MICROCEMENTO MEDIUM BICOMPONENTE PORCELÁNICO

Versión 1 Fecha de emisión: 08/09/2017

1 IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

1.1 Identificador del producto.

Nombre del producto:	MICROCEMENTO MEDIUM BICOMPONENTE PORCELÁNICO

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados.

Usos pertinentes:	Decoración de suelos, paredes, soportes varios... Uso exclusivo profesional.
Usos desaconsejados:	Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa:	SATINE STONE
Teléfono:	+34 969 100 100
Atención comercial:	12530 Burriana - Castellón - Polígono Industrial Carabona, C/ Coure n.° 16, 18 y 20.
Teléfono de urgencias:	91 562 04 20
Centro Nacional de Toxicología:	91 562 04 20
Teléfono de emergencias:	112
E-mail:	info@satine.es

2 IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla.

Criterios de las Directivas 67/548/CE y 1999/45/CE y sus actualizaciones siguientes:

La clasificación del producto se ha realizado conforme con el R.D. 363/1995 (Directiva 67/548/CE) y el R.D. 255/2003 (Directiva 1999/45/CE), adaptando sus disposiciones al Reglamento (CE) n.° 1907/2006 (Reglamento REACH) de acuerdo con el R.D. 1802/2008.

Xi: Irrita las vías respiratorias y la piel. Riesgo de lesiones oculares graves. Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel.

Reglamento n.° 1272/2008 (CLP):

La clasificación de este producto se ha realizado conforme al Reglamento n.° 1272/2008 (CLP).

- Eye Dam. 1: Lesiones oculares graves, categoría 1.
- Skin Irrit. 2: Irritación cutánea, categoría 2.
- Skin Sens. 1: Sensibilización cutánea, categoría 1.
- STOT SE 3: Toxicidad para las vías respiratorias (exposición única), categoría 3.

2.2 Elementos de la etiqueta.

Reglamento n.º 1272/2008 (CLP):



Palabra de advertencia:	Peligro

Indicaciones de peligro:

- Eye Dam. 1: Provoca lesiones oculares graves.
- Skin Irrit. 2: Provoca irritación cutánea.
- Skin Sens. 1: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
- STOT SE 3: Puede irritar las vías respiratorias.

Consejos de prudencia:

- Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.
- Mantener fuera del alcance de los niños.
- Leer la etiqueta antes del uso.
- Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
- EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua.
- EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
- EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.
- Eliminar el contenido/el recipiente conforme a la legislación vigente de tratamiento de residuos.

Información suplementaria:

Contiene cemento, productos químicos. Puede provocar una reacción alérgica.

Sustancias que contribuyen a la clasificación:

Cemento, productos químicos.

2.3 Otros peligros.

No relevante.

3 COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

3.1 Sustancias.

Descripción química:

Mezcla de cementos, resina acrílica, celulosas, sílices, caliza.

Componentes:

De acuerdo con el Anexo II del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (punto 3), el producto presenta:

Identificación		Nombre químico/clasificación	Concentración
CAS:	65997-15-1	**Cemento, productos químicos**	**10 - <40 %**
CE:	266-043-4	Autoclasificada	
Índice:	No aplicable	Directiva 67/548/CE: Xi: R37/38, R41, R43	
REACH:	No aplicable	Reglamento 1272/2008: Eye Dam. 1: H318; Skin Irrit. 2: H315; Skin Sens. 1: H317; STOT SE 3: H335 - Peligro	

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias consultar los epígrafes 8, 11, 12 y 16.

4 PRIMEROS AUXILIOS.

4.1 Descripción de los primeros auxilios.

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar, solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

En caso de contacto con la piel:

Quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado, si procede, con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico. Si el producto produce quemaduras o congelación, no se debe quitar la ropa debido a que podría empeorar la lesión producida si esta se encuentra pegada a la piel. En el caso de formarse ampollas en la piel, estas nunca deben reventarse ya que aumentaría el riesgo de infección.

En caso de ingestión:

No inducir al vómito; en el caso de que se produzca, mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión.

En caso de inhalación:

Sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. En casos graves como parada cardiorrespiratoria, se aplicarán técnicas de respiración artificial (respiración boca a boca, masaje cardíaco, suministro de oxígeno, etc.), requiriendo asistencia médica inmediata.

En caso de contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, estas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Los efectos agudos y retardados son los indicados en los apartados 2 y 11.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

No relevante.

5 MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

5.1 Medios de extinción.

Medios de extinción apropiados:

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), de acuerdo con el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 1942/1993 y posteriores modificaciones). NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla.

El producto no es inflamable, no es explosivo y ni facilita ni alimenta la combustión de otros materiales.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil, etc.) conforme al R.D. 486/1997 y posteriores modificaciones.

Disposiciones adicionales:

Actuar conforme al Plan de Emergencia Interior y a las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

6 MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Barrer y recoger el producto con palas u otros medios e introducirlo en un recipiente para su reutilización (preferentemente) o su eliminación. Ver secciones 8 y 13.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

Se recomienda:

Barrer y recoger el producto con palas u otros medios e introducirlo en un recipiente para su reutilización (preferentemente) o su eliminación.

6.4 Referencia a otras secciones.

Véanse también los apartados 8 y 13.

7 MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

7.1 Precauciones para una manipulación segura.

A.- Precauciones generales:

Utilizar en áreas ventiladas. Evitar la formación y acumulación de polvo.

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones:

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. Se recomienda trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electrostáticas que pudieran afectar a productos inflamables. Consultar la sección 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos:

Para control de exposición consultar la sección 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

A.- Medidas técnicas de almacenamiento:

ITC (R.D. 379/2001):	No relevante
Clasificación:	No relevante
Tª máxima:	40 °C
Tª mínima:	5 °C

B.- Condiciones generales de almacenamiento:

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5. Conservar el recipiente bien cerrado y protegido de la exposición al aire y de la humedad.

7.3 Usos específicos finales.

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

8 CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

8.1 Parámetros de control.

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo (INSHT 2013):

Identificación	Valores límite ambientales	
Cemento, productos químicos CAS: 65997-15-1 CE: 266-043-4	VLA-ED	4 mg/m³
	VLA-EC	
	Año	2014

DNEL (trabajadores):

No relevante.

PNEC:

No relevante.

8.2 Controles de la exposición.

A.- Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo:

De acuerdo con el orden de prioridad para el control de la exposición profesional (R.D. 374/2001 y posteriores modificaciones) se recomienda la extracción localizada en la zona de trabajo como medida de protección colectiva para evitar sobrepasar los límites de exposición profesional. En el caso de emplear equipos de protección individual deben disponer del «marcado CE» de acuerdo con el R.D. 1407/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección, etc.) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2. Toda la información aquí incluida es una recomendación, siendo necesaria su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer.

B.- Protección respiratoria:

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria de las vías respiratorias	Máscara autofiltrante para gases y vapores y partículas	CE CAT III	EN 149:2001+A1:2009 EN 405:2001+A1:2009	Reemplazar cuando se note un aumento de la resistencia a la respiración y/o se detecte el olor o el sabor del contaminante.

C.- Protección específica de las manos:

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria de las manos	Guantes de protección química	CE CAT I	EN 374-1:2003 EN 374-3:2003/AC:2006 EN 420:2003+A1:2009	Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro.

D.- Protección ocular:

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria de la cara	Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones	CE CAT II	EN 166:2001 EN 172:1994/A1:2000 EN 172:1994/A2:2001 EN ISO 4007:2012	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.

E.- Protección corporal:

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Ropa de trabajo	CE CAT I	EN ISO 13688:2013	Uso exclusivo en el trabajo.
	Calzado de trabajo antideslizante	CE CAT II	EN ISO 20347:2012 EN ISO 20344:2011	Ninguna.

F.- Medidas complementarias de emergencia:

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
 Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2002	 Lavaojos	DIN 12 899 ISO 3864-1:2002

Controles de la exposición del medio ambiente:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D.

9 PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

Estado físico a 20 °C:	Sólido

Aspecto físico:

Aspecto:	Pulverulento
Color:	No determinado
Olor:	No determinado

Volatilidad:

Temperatura de ebullición a presión atmosférica:	No relevante*
Presión de vapor a 20 °C:	No relevante*
Presión de vapor a 50 °C:	No relevante*
Tasa de evaporación a 20 °C:	No relevante*

Características del producto:

Densidad a 20 °C:	No relevante*
Densidad relativa a 20 °C:	No relevante*
Viscosidad dinámica a 20 °C:	No relevante*
Viscosidad cinemática a 20 °C:	No relevante*
Viscosidad cinemática a 30 °C:	No relevante*
Concentración:	No relevante*
pH:	No relevante*
Densidad de vapor a 20 °C:	No relevante*
Coeficiente de reparto n-octanol/agua a 20 °C:	No relevante*
Solubilidad en agua a 20 °C:	No relevante*
Propiedad de solubilidad:	No relevante*
Temperatura de descomposición:	No relevante*
Punto de fusión/punto de congelación:	No relevante*

Inflamabilidad:

Punto de inflamación:	No inflamable (>60 °C)
Temperatura de autoinflamación:	No relevante*
Límite de inflamabilidad inferior:	No relevante*
Límite de inflamabilidad superior:	No relevante*

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

9.2 Información adicional.

Tensión superficial a 20 °C:	No relevante
Índice de refracción:	No relevante

10 ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

10.1 Reactividad.

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver epígrafe 7.

10.2 Estabilidad química.

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4 Condiciones que deben evitarse.

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	Evitar incidencia directa

10.5 Materiales incompatibles.

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
Incompatible	Formación de silicatos e hidróxido cálcico	No aplicable	No aplicable	Sales de metales no nobles (Al, NH4,...)

10.6 Productos de descomposición peligrosos.

Ver epígrafes 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO_2), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

11 INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos.

No se dispone de datos experimentales del producto en sí mismo relativos a las propiedades toxicológicas. A la hora de realizar la clasificación de peligrosidad sobre efectos corrosivos o irritantes se han tenido en cuenta las recomendaciones contenidas en el apartado 3.2.5 del Anexo VI del R.D. 363/1995 (Directiva 67/548/CE), en los párrafos b) y c) del apartado 3 del artículo 6 del R.D. 255/2003 (Directiva 1999/45/CE) y en el apartado 3.2.3.3.5 del Anexo I del Reglamento CLP.

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

A.- Ingestión (peligro agudo):	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver sección 3.
B.- Inhalación (peligro agudo):	Provoca irritación de las vías respiratorias, normalmente reversible y que suele estar limitada a las vías respiratorias superiores.
C.- Contacto con la piel y los ojos:	Principalmente puede presentar efectos nocivos para la salud si el producto es absorbido por vía cutánea. Para más información sobre efectos secundarios por contacto con la piel ver sección 2. Produce lesiones oculares importantes tras contacto.
D.- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver sección 3.
E.- Efectos de sensibilización:	El contacto prolongado con la piel puede derivar en episodios de dermatitis alérgicas de contacto.
F.- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única:	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación; sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3.
G.- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida:	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación; sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3.
H.- Peligro por aspiración:	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación; sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3.

Información adicional:

En contacto con la piel húmeda, sin protección adecuada, puede provocar engrosamiento cutáneo, agrietamiento o fisuras en la piel.

Información toxicológica específica de las sustancias:

No determinado.

12 INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

12.1 Toxicidad.

No determinado.

12.2 Persistencia y degradabilidad.

No disponible.

12.3 Potencial de bioacumulación.

No determinado.

12.4 Movilidad en el suelo.

No determinado.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

No aplicable.

12.6 Otros efectos adversos.

No descritos.

13 CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

Código	Descripción	Tipo de residuo (Directiva 2008/98/CE)
08 04 09*	Residuos de adhesivos y sellantes que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas	Peligroso

Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 22/2011). De acuerdo con los códigos 15 01 (2000/532/CE), en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto; en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo con el Anexo II del Reglamento (CE) n.° 1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

- Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2000/532/CE: Decisión de la Comisión de 3 de mayo de 2000.
- Legislación nacional: Ley 22/2011.

14 INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

Este producto no está regulado para su transporte (ADR/RID, IMDG, IATA).

15 INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.

Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH):	No relevante
Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono:	No relevante
Sustancias activas que no han sido aprobadas conforme al Artículo 9 del Reglamento (UE) n.º 528/2012:	No relevante
Reglamento (CE) 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos:	No relevante
Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH):	No relevante

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones:

Reglamento (CE) n.º 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n.º 1907/2006.

15.2 Evaluación de la seguridad química.

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

16 OTRAS INFORMACIONES.

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo con el ANEXO II - Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (Reglamento (CE) n.º 453/2010).

Modificaciones respecto a la ficha de seguridad anterior que afectan a las medidas de gestión del riesgo:

Reglamento n.º 1272/2008 (CLP): Consejos de prudencia.

Textos de las frases legislativas contempladas en el epígrafe 3:

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son solo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3.

Directiva 67/548/CE y Directiva 1999/45/CE:

R37/38:	Irrita las vías respiratorias y la piel.
R41:	Riesgo de lesiones oculares graves.
R43:	Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel.

Reglamento n.º 1272/2008 (CLP):

Eye Dam. 1:	H318 - Provoca lesiones oculares graves.
Skin Irrit. 2:	H315 - Provoca irritación cutánea.
Skin Sens. 1:	H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
STOT SE 3:	H335 - Puede irritar las vías respiratorias.

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

Principales fuentes bibliográficas:

http://esis.jrc.ec.europa.eu

http://echa.europa.eu

http://eur-lex.europa.eu

Abreviaturas y acrónimos:

ADR:	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
IMDG:	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
IATA:	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
OACI:	Organización de Aviación Civil Internacional
DQO:	Demanda química de oxígeno
DBO5:	Demanda biológica de oxígeno a los 5 días
BCF:	Factor de bioconcentración
DL50:	Dosis letal 50
CL50:	Concentración letal 50
EC50:	Concentración efectiva 50
Log POW:	Logaritmo del coeficiente de partición octanol-agua
Koc:	Coeficiente de partición del carbono orgánico

Descargo de responsabilidad:

La información contenida en esta publicación es verdadera y exacta. Extractada de las hojas de seguridad de materias primas, a cuyo conocimiento y buen hacer nos remitimos.

No garantizamos las recomendaciones o sugerencias dadas en ella, ya que las condiciones de empleo quedan fuera de nuestro control. En consecuencia, corresponde al usuario, bajo su responsabilidad, decidir si estas informaciones son apropiadas y útiles.